

**TEMAS TRATADOS EN LA 12ª SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
REALIZADA EL MARTES 27 DE JUNIO DE 2017**

Nº	Tema	Sumilla	Estado
1	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIAS IMPROCEDENTES	Respecto de las siguientes denuncias constitucionales: — Denuncia 3.- Contra al expresidente del Consejo de Ministros, Pedro Álvaro Cateriano Bellido. — Denuncia 9.- Contra el expresidente de la República Ollanta Humala Tasso, el expresidente del Consejo de Ministros Pedro Cateriano Bellido, el exministro del Interior José Luis Pérez Guadalupe, el ex ministro de Economía y Finanzas Alonso Segura Vasi y el excontralor general de la República Fuad Khoury Zarzar. — Denuncia 32.- Contra el fiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde y la fiscal suprema Nora Miraval Gambini. — Denuncia 71.- Contra el expresidente de la República Ollanta Humala Tasso, los exministros Pedro Cateriano Bellido, Diana Álvarez Calderón Gallo y Alonso Segura Vasi y el excontralor general de la República Fuad Khoury Zarzar. — Denuncia 78.- Contra el exministro de Defensa Pedro Cateriano Bellido. — Denuncia 82.- Contra el juez supremo César Eugenio San Martín Castro. — Denuncia 87.- Contra los miembros del Tribunal Constitucional Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Marianella Ledesma Narváez y José Luis Sardón de Taboada.	<u>PASARON AL ARCHIVO</u> , DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO.

	— Denuncia 100.- Contra los magistrados del Tribunal Constitucional Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Carlos Ramos Núñez y Oscar Urviola Hani. — Denuncia 102.- Contra los miembros del Tribunal Constitucional Ernesto Blume Fortini, José Luis Sardón de Taboada y Marianella Ledesma Narváez. — Denuncia 11 (ex 256).- Contra el expresidente de la República Alan García Pérez, la exministra de Justicia Rosario Fernández Figueroa y el exministro de Justicia Aurelio Pastor Valdivieso. — Denuncia 41.- Contra los vocales supremos Elvia Barrios Alvarado, Víctor Prado Saldarriaga, Hugo Príncipe Trujillo, Jorge Luis Salas Arenas y César San Martín Castro. — Denuncia 94.- Contra la exministra Ana Jara Velásquez. — Denuncia 107.- Contra el fiscal de la Nación Pablo Sánchez Valverde. — Denuncia 109.- Contra el fiscal de la Nación Pablo Sánchez Valverde. — Denuncia 112.- Contra el miembro del Tribunal Constitucional Oscar Urviola Hani. — Denuncia 113.- Contra los vocales supremos Elvia Barrios Alvarado, Víctor Prado Saldarriaga, Hugo Príncipe Trujillo, Jorge Salas Arenas y César San Martín Castro. — Denuncia 114.- Contra el congresista de la República Héctor Virgilio Becerril Rodríguez. — Denuncia 116.- Contra los congresistas Luz Salgado Rubianes y Héctor Virgilio Becerril Rodríguez.	
--	---	--

N°	Tema	Sumilla	Estado
2	Informe de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIA PROCEDENTE EN UN EXTREMO.	Respecto de la Denuncia 35, en virtud del cual se declara procedente en el extremo que denuncia al consejero Segundo Baltazar Parraguéz, miembro del Consejo Nacional de la Magistratura; y se declara improcedente en el extremo que denuncia al presidente del Consejo Nacional de la Magistratura Guido Águila Grados y a la consejera Elsa Maritza Aragón Hermoza.	<u>PASÓ AL ARCHIVO EL EXTREMO DECLARADO IMPROCEDENTE</u> , DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO. <u>SE ACORDÓ CONCEDER UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL SOBRE EL EXTREMO DECLARADO PROCEDENTE.</u> Votación nominal: 17 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.
N°	Tema	Sumilla	Estado
3	Informe Final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales respecto de la Denuncia 19 (ex 175)	Se propone acusar constitucionalmente al señor Alejandro Yovera Flores, excongresista de la República, por existir indicios razonables de haber infringido el artículo 2, inciso 15, y los artículos 23 y 24 de la Constitución Política del Perú, así como por la comisión del delito de concusión, previsto y penado en el artículo 382 del Código Penal. Se propone la sanción de inhabilitación para el ejercicio de la función pública por diez años.	APROBADO EL INFORME FINAL. Votación nominal: 20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención. SE ACORDÓ QUE EL CONGRESISTA COSTA SANTOLALLA INTEGRE LA SUBCOMISIÓN ACUSADORA ENCARGADA DE SUSTENTAR EL INFORME FINAL Y FORMULAR ACUSACIÓN ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.

N°	Tema	Sumilla	Estado
*	Tema fuera de Agenda de la Comisión Permanente	El congresista Arana Zegarra, presidente del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un informe respecto de los pedidos de remoción del Contralor General de la República, anunció que el día siguiente presentaría el informe solicitado.	LA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE, EN ATENCIÓN A LO MENCIONADO POR EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO EN REFERENCIA, SE SUSPENDERÍA LA PRESENTE SESIÓN.
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta.	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión.	ACORDADA. Votación a mano alzada.

Al inicio de la sesión, fue aprobada sin observaciones el acta de la 11ª sesión, del 7 de junio de 2017.



ASUNTOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN	
Cuadro Resumen	
Denuncias constitucionales declaradas improcedentes	18
Denuncia constitucional declarada procedente en un extremo	1
Informe final de Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que propone acusar	1
Total de asuntos tratados	20